**SUBGERENCIA DE OPERACIONES**
**Grupo de Planeación Contractual**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Objeto Contractual:**

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A, está interesada en contratar la consultoría y obra para desarrollar los **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEXTA ORDEN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"**

**Agosto de 2024**
**Bogotá D.C**



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Introducción.**

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, ENTerritorio S.A en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, y promoción de la competencia.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, sin que sea relevante la modalidad de selección. Por lo anterior, el análisis del sector, que se desarrolla en el presente documento, permite al grupo de Planeación Contractual del área de la subgerencia de operaciones de ENTerritorio S.A, conocer las condiciones económicas, técnicas, legales y financieras relativas al sector de estudio identificado, para adelantar de forma exitosa la presente contratación, establecer requisitos habilitantes de selección adecuados y propocionales a las condiciones del mercado, que promuevan la competencia y pluralidad de oferentes, y satisfagan la necesidad de la entidad.

De conformidad con el Manual de Contratación de ENTerritorio ahora ENTerritorio S.A, el Numeral 23.4, la información del análisis del sector es de carácter informativa para la estructuración de los respectivos procesos de contratación que adelante la Entidad. Adicionalmente para la estructuración del presente documento, se tomará como instrumento de orientación la *Guía para elaboración de Estudios de Sector-GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022,* de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente.



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

## Tabla de contenido

1. Condiciones contractuales generales del proceso de contratación del bien o servicio. ..... 4
1.1 Alcance del presente documento de estudio del sector. ..... 4
1.1.1 Sector Económico ..... 5
1.2 Códigos de Clasificación de Actividad Económica- UNSPCS ..... 5
2. Aspectos Generales del Mercado ..... 7
2.1 Gremios y Asociaciones que participan en el sector ..... 7
2.2 Aspecto Económico ..... 9
2.2.1 Contexto Nacional de la Interventoría a Obra de Infraestructura ..... 9
2.2.2 PIB Construcción ..... 10
2.2.3 Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - ICOCED ..... 11
2.3 Producto Interno Bruto (PIB) ..... 14
2.3.1 Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV ..... 15
2.3.2 Mercado Laboral ..... 15
2.4 Aspecto Técnico ..... 16
3. Regulatorio ..... 27
3.1 Vigilancia y Control del sector. ..... 29
4. El papel de la interventoría en la contratación estatal ..... 29
5. Estudio de Oferta del sector ..... 30
5.1 Oferentes Seleccionados en el proceso Instrumento Comercial Marco INA-003-2023 ..... 30
5.2 Oferentes Seleccionados en la Ampliación Instrumento Comercial Marco INA-005-2023 32
5.3 Clasificación de empresas como MiPymes. ..... 42
6. Comportamiento del gasto histórico - Contrataciones de otras entidades ..... 43
6.1 Gasto en contratación de ENTerritorio ahora ENTerritorio S.A desde 2024 ..... 44
6.2 Contrataciones previas de otras Entidades ..... 46
7. Requisitos Habilitantes Financieros ..... 48

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

## 1. Condiciones contractuales generales del proceso de contratación del bien o servicio.

Para la estructuración del presente documento de estudio de sector, específicamente la identificación del segmento de mercado, proveedores, precios, aspectos técnicos, gasto histórico, e información de carácter financiero, se toma de referencia las siguientes condiciones contractuales y la caracterización de la necesidad establecidas por el área técnica[1] de ENTerritorio S.A:

**Objeto para contratar:** "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEXTA ORDEN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"

**Modalidad de Contratación:** La selección del contratista se efectuará de conformidad con lo previsto en el procedimiento P-PR-25 SELECCIÓN POR INSTRUMENTO COMERCIAL MARCO, que señala como objetivo lo siguiente: "(…) Establecer la metodología del procedimiento del Instrumento Comercial Marco de conformidad con las necesidades establecidas por Enterritorio ahora ENTerritorio S,A y lo indicado en el Manual de Contratación, que permita que en los procesos en los que se determine que tienen necesidades similares, que son de común utilización o que son actividades recurrentes para la Entidad en su contratación de funcionamiento o derivada, se puedan ejecutar de una forma más expedita a través de órdenes de compra, órdenes de trabajo u órdenes servicio, lo cual generará mayor eficiencia y economía en los procesos de contratación, siguiendo los principios constitucionales de eficiencia, transparencia, e igualdad en la selección de los futuros contratistas. (…)"

**Tipología del contrato:** Interventoría

**Lugar de Ejecución:** El programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico se ejecutará en el Municipio de Repelón, departamento de Atlántico.

### 1.1 Alcance del presente documento de estudio del sector.

En línea con el Manual de Contratación de ENTerritorio ahora ENTerritorio S.A, MPR-01 Versión 2, y tomando como referencia la Guía para elaboración de Estudios de Sector- GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022, de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, el presente documento pretende:

[1] Documento de Caracterización de la Necesidad FPR-26. ENTerritorio S.A asignado al presente proceso.



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

- Identificar la oferta de potenciales proveedores en el mercado, ubicación, tamaño empresarial[2], experiencia y capacidad financiera, en servicios relacionados con interventorías a obras.
- Identificar los Códigos de Actividad Económica UNSPCS aplicables del presente proceso.
- Resumir el comportamiento de las principales variables económicas que afectan el sector y subsector identificado, al igual que a los posibles proveedores del objeto a contratar.
- Establecer requisitos de capacidad financiera y de capacidad organizacional que permitan participación y pluralidad de oferentes, y garanticen una adecuada solvencia financiera por parte de los futuros proponentes.

### 1.1.1 Sector Económico

Los aspectos económicos, como lo es la identificación de los principales centros de producción y consumo de los distintos bienes y servicios que se generan en el país, ayudan a medir el nivel de confianza, estabilidad y desarrollo de una nación.

El DANE identifica tres (3) sectores económicos generales:

- Sector Primario o A agropecuario: las actividades dentro de este sector son Agropecuaria, caza o pesca.
- Sector Secundario o Industrial: las actividades dentro de este sector son Minería, Construcción, Industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor.
- Sector Terciario o de Servicios: Transporte, comunicaciones, comercio, restaurante y hoteles y el sector financiero.

El objeto contractual que se pretende adelantar se encuentra principalmente en el sector terciario o de servicios y en el sector secundario de la economía, específicamente en el sector de la construcción. Este incluye las interventorías a la construcción de obras de ingeniería civil, abarcando todos los servicios relacionados con la supervisión y control técnico de la obra.

## 1.2 Códigos de Clasificación de Actividad Económica- UNSPCS

**Los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas**, son una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en

[2] De conformidad con los lineamientos del Decreto 1860 de 2021, **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas**...según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. Igualmente servirán como referencia a ENTerritorio S.A, para adelantar el proceso de contratación, en la determinación de experiencia general en los requisitos habilitantes. Para el presente proceso los códigos aplicables son:

| Código Segmento | Nombre Segmento | Código Familia | Nombre Familia | Código Clase | Nombre Clase |
|---|---|---|---|---|---|
| 80000000 | Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos | 80100000 | Servicios de Asesoría de Gestión | 80101600 | Gerencia de Proyectos |
| 81000000 | Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología | 81100000 | Servicios Profesionales de Ingeniería | 81101500 | Ingeniería civil y Arquitectura |
| 72000000 | Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento | 72150000 | Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado | 72151900 | Servicios de albañilería y mampostería |
| 80000000 | Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos | 80100000 | Servicios de asesoría de gestión | 80101500 | Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa |
| 83000000 | Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público | 83100000 | Servicios públicos | 83101500 | Servicios de acueducto y alcantarillado |

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Para realizar la consulta respectiva en el directorio de proveedores de Secop II y el aplicativo de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, y así identificar proveedores en el mercado junto con el historial de contrataciones de ENTerritorio S.A y otras entidades, se hará el Cruce de Información obtenida de Secop II con la del MAE para tener una visión más completa del mercado y el comportamiento de los proveedores a nivel Nacional.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

De la misma manera, se obtiene la información de la base de posibles Proveedores, a través de estas consultas se obtienen una visión integral del mercado de proveedores y el historial de contrataciones, facilitando la toma de decisiones informadas en procesos de adquisición y contratación.

## 2. Aspectos Generales del Mercado

El sector servicios en Colombia juega un papel vital en la economía y su desempeño económico es un indicador clave para la evaluación de proveedores. Para ENTerritorio S.A., entender el contexto económico de este sector ayudará a tomar decisiones informadas al seleccionar proveedores, garantizando así la adquisición de servicios de alta calidad y con la mejor relación costo-beneficio. Analizar el crecimiento del PIB del sector, las tasas de empleo, la inflación, y las condiciones financieras de las empresas proporcionará una visión integral que permitirá una mejor planificación y ejecución de los proyectos contractuales.

### 2.1 Gremios y Asociaciones que participan en el sector

En cuanto a los agentes, gremios y asociaciones que componen en las interventorías y participan el sector de la construcción dado a que están directamente relacionadas, e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado, se destacan los siguientes:

| SIGLA | NOMBRE |
|---|---|
| ACIEM | Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y afines |
| ACAIRE | Asociación Colombiana de Acondicionamiento de Aire y Refrigeración |
| ACIC | Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores |
| ACIPET | Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos |
| ACOFI | Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería |
| ACOPI | Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas |
| AGRECON | Agregados y Concretos S. A |
| ANDI | Asociación Nacional de Industriales |
| ANEIC | Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

| SIGLA | NOMBRE |
|---|---|
| ANI | Agencia Nacional de Infraestructura |
| ASOCRETO | Asociación de Productores de Concreto |
| CAMACOL | Cámara Colombiana de la Construcción |
| CCI | Cámara Colombiana de la Infraestructura |
| CONSTRUDATA | solución web, de software que integra información de control de obras de ingeniería civil |
| DAMA | Departamento Administrativo del Medio Ambiente |
| DANE | Departamento Administrativo Nacional de Estadística |
| DNP | Departamento Nacional de Planeación |
| ECI | Escuela Colombiana de Ingeniería |
| FEDEVIVIENDA | Federación Nacional de Organizaciones de Vivienda Popular |
| FENALCO | Federación Nacional de Comerciantes |
| FICC | Federación Internacional de la Industria de la Construcción |
| ICONTEC | Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación |
| ICPC | Instituto Colombiano De Productores de Cemento |
| INVIAS | Instituto Nacional de Vías |
| MSE | La Asociación de Ingenieros Estructurales |
| SCA | Sociedad Colombiana de Arquitectos |
| SCI | Sociedad Colombiana de Ingenieros |
| UAI | Unión Internacional de Arquitectos |
| UPME | Unidad de Planeación Minero y Energético |

Las operaciones de las Agremiaciones Colombianas inciden de manera directa en los sectores sociales, políticos y culturales, tienen influencia directa en las políticas implantadas por el gobierno. Las

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Agremiaciones son fundamentales para la sociedad, aportan una solidez en la estructura económica, social, cultural y política, favoreciendo a todas las clases sociales, contribuyendo en el desarrollo de la economía del país.

## 2.2 Aspecto Económico

Para ENTerritorio S.A., es crucial analizar estas variables económicas relacionadas con el sector de la construcción, así como visualizar los agentes que componen el sector, las perspectivas de crecimiento, inversión y ventas, y los impactos e incidencias que determinan una buena planificación. Esto permitirá un desarrollo sano en la ejecución del contrato. Estos factores ayudarán a anticipar riesgos económicos y a seleccionar proveedores que sean capaces de adaptarse a las condiciones económicas cambiantes, asegurando así la satisfacción de las necesidades de la entidad de manera efectiva y sostenible.

### 2.2.1 Contexto Nacional de la Interventoría a Obra de Infraestructura

El contexto de la labor del interventor incluye el seguimiento técnico a la ejecución de la obra, así como la supervisión de los aspectos administrativos, financieros, contables y/o jurídicos del contrato. En este caso, la intervención se centra en la construcción, remodelación y adecuación de los centros de salud, llevada a cabo por una persona natural o jurídica contratada para tal fin. El servicio de interventoría está directamente relacionado con la obra y el sector de la construcción.

Durante 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) de la construcción se contrajo a una tasa anual del -4,2 %. Este desempeño no solo estuvo por debajo del registrado por la economía para ese año (0,6 %), sino que fue el más bajo entre las doce ramas de actividad reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Ahora bien, al desagregar este comportamiento por subsectores, se tiene que el de obras civiles presentó una variación anual negativa del 2,9 %, mientras que el de edificaciones residenciales y no residenciales cayó a una tasa del 1,0 %.[3]
En general, el desempeño de este sector estuvo explicado por la desaceleración de la economía, una inflación persistente, reflejada en elevados costos de la construcción y, un entorno de elevadas tasas de interés, que repercutió en dificultades para el cierre financiero de proyectos, así como en una menor disposición a comprar vivienda por parte de los hogares.

[3] https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/Contexto-Economico-N55-Final.pdf



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Al respecto, al cierre de 2023, los costos de este sector, medidos a través del Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (Icoced)[4]1 del DANE, registraron un crecimiento anual del 7,3 %, (con una variación del 7,45 % para edificaciones no residenciales y una del 7,22 % para las residenciales). Este comportamiento se vio de forma más acentuada para el componente de mano de obra (que representa el 20 % del índice), cuya variación anual fue del 11,21 %. En general, los resultados del Icoced habrían incidido, junto a otros factores, en que durante el año se registrara una disminución del 22,6 % en el área licenciada para actividades de construcción.

En lo relativo a las obras civiles, el desempeño de esta actividad en 2023 se vio obstaculizado por los diversos conflictos sociopolíticos existentes, los cuales, como lo afirma la Cámara de Comercio Colombo Americana (Amcham), deterioraron las cadenas de valor, retrasaron los tiempos de entrega y, consecuentemente, incidieron en mayores costos para el sector de la construcción[5].
Estos hechos, aunados a la dificultad en la materialización de grandes proyectos de infraestructura, a raíz del moderado dinamismo económico, se vieron reflejados en un choque de oferta negativo sobre indicadores del sector como la producción de cemento gris (que cayó un 2,7 %) y los despachos de cemento (que se contrajeron un 4,5 %).[6]

En el informe económico de la edición 118 de Camacol, se analizan diversas variables macroeconómicas y su impacto en el sector de la construcción, El 2023 ha sido un año desafiante para la construcción y el mercado de vivienda. Para el tercer trimestre del 2023, el PIB del sector presentó una contracción de -8,0%, las edificaciones cayeron -5,0%, las actividades especializadas -7,1% y las obras civiles -15,0%. Respecto al PIB de edificaciones, resulta relevante señalar que la caída en producción residencial (-7,7%) ha jalonado la construcción del subsector, lo cual a su vez se explica por la dinámica negativa de los principales indicadores líderes de la vivienda.[7]

### 2.2.2 PIB Construcción

[4] Este indicador fue desarrollado por el DANE en 2021, como producto del rediseño del Indicador de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV).
[5] Amcham (2024). Panorama del sector de construcción e infraestructura en Colombia en 2024: una apuesta por el desarrollo. Disponible en: https://amchamcolombia.co/business-mail/edicion-191-perspectivas-2024/panorama-del-sector-de-construccion-e-infraestructura-en-colombia-en-2024-una-apuesta-por-el-desarrollo
[6] https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/Contexto-Economico-N55-Final.pdf

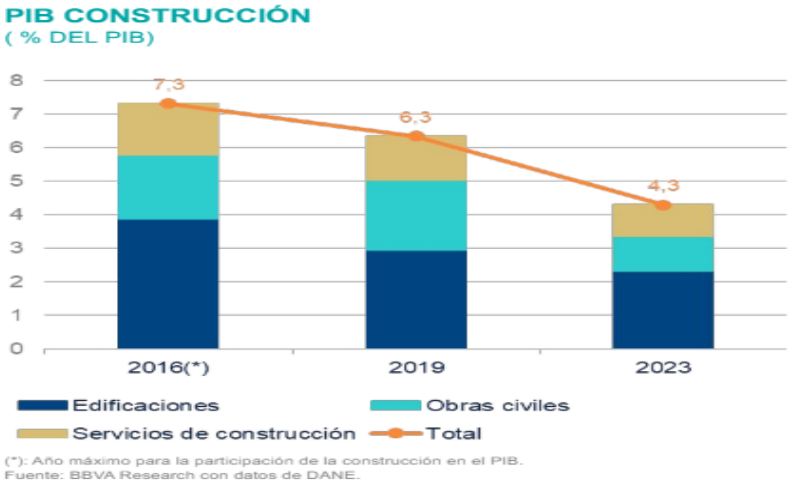
[7] https://camacol.co



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Desde su participación máxima en el PIB en 2016 (7,3%) perdió tres puntos porcentuales. Más de la mitad del sector (2,4% del PIB) está concentrado en la construcción de edificaciones, el cual se compone de vivienda y otros sectores no residenciales. Estas últimas perdieron peso en el total en los años recientes.
Las obras civiles, que llegaron a ser más del 2% del PIB en 2019, ahora solo representan un 1%.
Los servicios especializados para edificaciones y obras civiles suman otro 0,9% del PIB (eran el 1,5% del PIB en 2016).[8]




Fuente: BBVA Research con datos de DANE.

### 2.2.3 Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - ICOCED

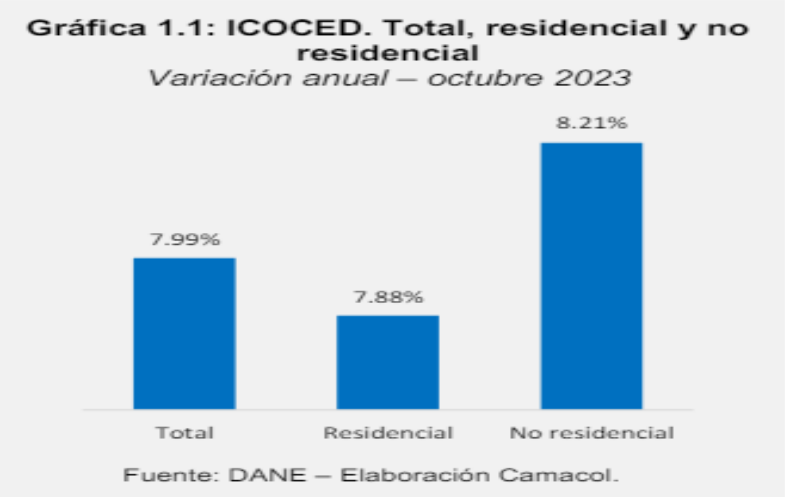
Esta actualización permite obtener resultados más precisos y exhaustivos para el análisis de edificaciones residenciales, así como ampliar la cobertura para incluir los segmentos no residenciales de manera integral. En el mes de octubre de 2023, el ICOCED registró una variación anual de 7,99%. El indicador para edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional registrando un crecimiento del 7,88%, mientras que los costos asociados a las edificaciones no residenciales crecieron el 8,21%. (Ver gráfica 1.1.)[9]

[8] https://www.bbvaresearch.com
[9] https://camacol.co



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA




VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Parte de la dinámica interna en materia costos de construcción se explica por el contexto internacional del sector. A nivel global, la reactivación económica postpandemia estuvo acompañada del alza en los precios de materiales y bienes industriales, sustentada en presiones de demanda. Estas presiones a su vez se derivaron en gran medida de políticas contra cíclicas implementadas para el impulso de la economía, que en varios países del mundo tuvieron como eje la construcción (CEPAL, 2021). A esto se sumó la incertidumbre en los mercados internacionales de materias primas y los mercados energéticos impactados por choques climáticos y geopolíticos (IMF, 2023), que en conjunto ejercieron mayor presión al alza sobre los costos de la construcción.

El ICOCED también permite hacer un análisis según grupo de costos e insumos. Materiales representa la mayor ponderación en el total del índice (50,7%), de manera que las fluctuaciones en este grupo inciden ampliamente en el índice agregado. Al grupo de materiales le siguen los servicios especializados de la construcción (21,9%), mano de obra (20,4%), equipo (3,7%), equipo especial para obra (1,2%), maquinaria (1,1%), transporte (1%) y herramientas menores (0,1%). A continuación, se detalla el grupo por su respectivo peso y variación anual. (Ver tabla 1.2).[10]

[10] https://camacol.co/sites/default



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

**Tabla 1.2: ICOCED según grupo de costos**
*Variación anual y participación en porcentaje*
*Octubre 2023*

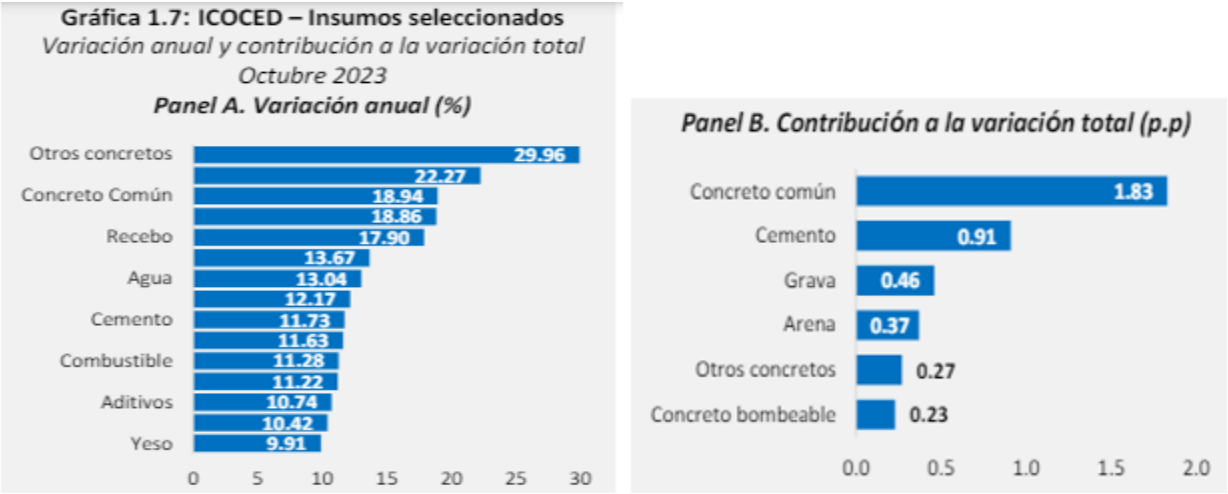
| Grupos de costos | Peso | Var. Anual |
|---|---|---|
| Materiales | 50.7% | 7.0% |
| Servicios Generales de la Construcción | 21.9% | 7.6% |
| Mano de Obra | 20.4% | 11.3% |
| Equipo | 3.7% | 7.9% |
| Equipo Especial para Obra | 1.2% | 2.9% |
| Maquinaria | 1.1% | 12.6% |
| Transporte | 1.0% | 5.6% |
| Herramienta Menor | 0.1% | 5.6% |

Fuente: DANE – Elaboración Camacol

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El grupo de materiales es el que registra una mayor cantidad de ítems (insumos), lo cual es consistente con el peso de este grupo sobre el índice total (gráfica 1.6). Al desagregar a nivel de insumos, se observa que, con corte a octubre de 2023, varios materiales han presentado tasas de crecimiento por encima de la inflación (10,48%), dentro de los que se encuentran otros concretos (27,11%), asfalto (18,70%), concreto bombeable (18,33%), concreto común (17,85%) y recebo (16,01%). (Ver gráfica 1.7)[11]

**Gráfica 1.7: ICOCED – Insumos seleccionados**
*Variación anual y contribución a la variación total*
*Octubre 2023*




Fuente: DANE – Elaboración Camacol

[11] https://camacol.co/sites/default



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

## 2.3 Producto Interno Bruto (PIB)[12]

Analiza cómo ha crecido el PIB del sector en el último año. Un crecimiento sostenido indica un sector saludable y con buenas perspectivas. El sector servicios ha mostrado un crecimiento constante en los últimos años. Según el DANE, el sector servicios representa una gran parte del PIB nacional. Este crecimiento se debe a la expansión de servicios financieros, TIC, y otros servicios profesionales. A continuación, se proporciona un análisis detallado basado en los datos del boletín técnico trimestral del Producto Interno Bruto publicado por el DANE, mostrando los comportamientos trimestrales y anualizado de las variables a analizar:

| Subsector (Clasificación DANE) | Tasa Crecimiento Anual | Tasa Crecimiento Trimestral 2024 - 2023 | | | | Desempeño Económico del Sector |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2023-I / 2024-I | Primer trimestre 2024 | Segundo trimestre 2023 | Tercer Trimestre 2023 | Cuarto Trimestre 2023 | |
| **Construcción** | **0,7%** | **1,1%** | **0,5 %** | **-2,7%** | **1,6 %** | El crecimiento del subsector fue positivo en el primer trimestre de 2024. No obstante, el desempeño anual muestra un crecimiento sostenido, impulsado por la construcción y reactivación de las vías férreas en el país |
| **Actividades Profesionales, Científicas o Técnicas** | **-0,2 %** | **-0,1%** | **-0,8%** | **-0,3%** | **0,5 %** | El subsector de Actividades Profesionales, Científicas o Técnicas registró un decrecimiento del 0.2% en el valor agregado durante el primer trimestre de 2024, reflejando una disminución en la demanda por servicios especializados y eficientes |

FUENTE: Boletín Trimestral DANE

En general, a partir del desempeño sectorial identificado (sector construcción de obras civiles y servicios de apoyo al sector construcción), se concluye lo siguiente:

El comportamiento macroeconómico del país durante el primer trimestre de 2024 es positivo. Es un hecho que cuando la economía crece, el sector de la construcción se ve favorecido en gran proporción; por el contrario, cuando la economía cae, este sector sufre las consecuencias debido a la falta de recursos para realizar o concretar proyectos de construcción. En el primer trimestre, el DANE publicó su boletín técnico del PIB, indicando que la construcción crece tanto en su serie original como en la serie ajustada por efecto

[12] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2024-v2.pdf



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

estacional. Por otra parte, las actividades profesionales y técnicas decrecen tanto en su comparativo anual como en el trimestral

### 2.3.1 Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV

La contratación de personal es un elemento esencial que el interesado debe tener en cuenta al constituir su oferta. En 2024 el incremento real del SMMLV es de 2,79 %; así: 12,07 % – 9,28 % = 2,79 %. COP 1.300.000.
El incremento de 12% que decretó el Gobierno Nacional, el salario mínimo en el 2024, quedó en un millón 300 mil pesos y con un aumento del 15%, el auxilio de transporte se fijó en $162.000.

| VIGENCIA | SMMLV | VALOR INCREMETO | % INCREMENTO | DECRETO |
|---|---|---|---|---|
| 2024 | $ 1.300.000,00 | $140.000,00 | 12,00% | 2292 - DIC 29 2023 |
| 2023 | $ 1.160.000,00 | $ 160.000,00 | 16,00% | 2613 - DIC 28 2022 |
| 2022 | $ 1.000.000,00 | $ 91.464,00 | 10,07% | 1724 - DIC 15 2021 |
| 2021 | $ 908.526,00 | $ 30.722,15 | 3,50% | 1785 - DIC 29 2020 |
| 2020 | $ 877.804,00 | $ 48.687,01 | 6,00% | 2360 - DIC26 2019 |
| 2019 | $ 828.117,00 | $ 46.874,54 | 6,00% | 2451 - DIC 27 2018 |
| 2018 | $ 781.242,00 | $ 43.525,30 | 5,90% | 2451 - DIC 27 2017 |
| 2017 | $ 737.717,00 | $ 48.262,00 | 7,00% | 2209 - DIC 30 2016 |
| 2016 | $ 689.455,00 | $ 45.105,00 | 7,00% | 2552 - DIC 30 2015 |
| 2015 | $ 644.350,00 | $ 28.350,00 | 4,60% | 2731 - DIC 30 2014 |
| 2014 | $ 616.000,00 | $ 26.500,00 | 4,50% | 3068 - DIC 30 2013 |
| 2013 | $ 589.500,00 | $ 22.800,00 | 4,02% | 2738 - DIC 28 2012 |

### 2.3.2 Mercado Laboral

Para el mes de junio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en junio de 2023 fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,2%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (58,3%).

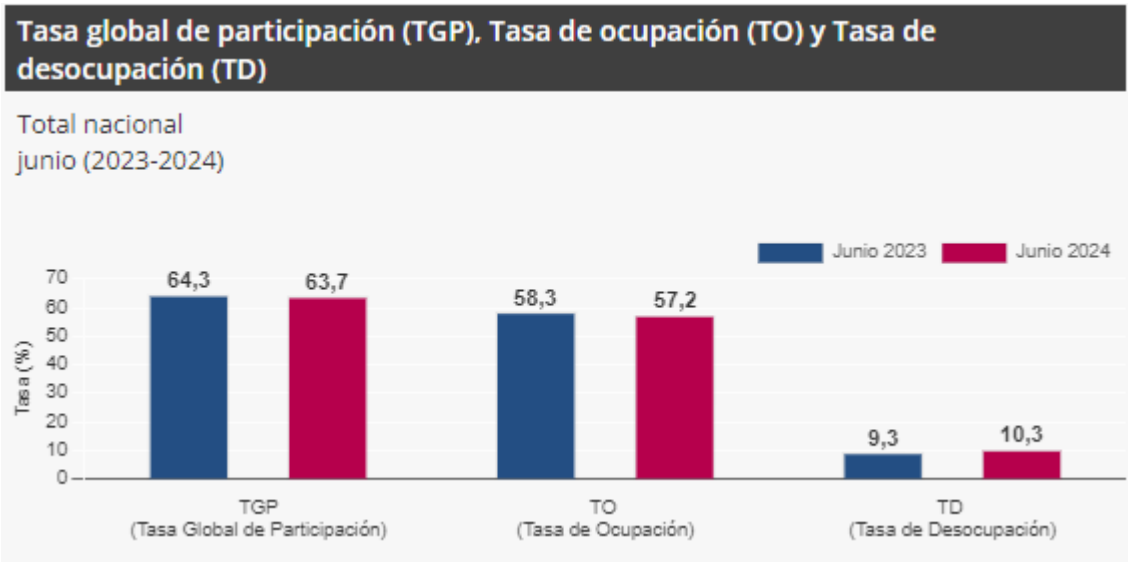
En junio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, estas tasas en junio de 2023 fueron 66,6% y 60,7%, respectivamente.[13]

[13] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901




Fuente: DANE

## 2.4 Aspecto Técnico

El alcance de LA INTERVENTORÍA para la orden de servicio es el seguimiento, control y la vigilancia de la ejecución a las acciones realizadas por el contratista de la orden de trabajo, según lo que se detalla en el contrato de la orden de trabajo y sus anexos, los cuales se resumen a continuación:

:

| ETAPA | ACTIVIDAD |
|---|---|
| **ACTIVIDAD 1.** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 | Interventoría a la validaciónestructural de los prototipos |
| **ACTIVIDAD 2.** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. | |
| **ACTIVIDAD 3.** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO,PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA | |
| **ACTIVIDAD 4.** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO,PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL | |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37301 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRAS SEGÚN EL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR – 10.**

El contratista encargado de la orden de servicio deberá validar los diseños presentados por el contratista de la orden de trabajo. Para llevar a cabo este proceso, se deben seguir los siguientes pasos:

El contratista de la orden de trabajo presentará al contratista de la orden de servicio los diseños estructurales definitivos, los cuales deben estar en conformidad con los lineamientos y medidas establecidos para cada uno de los prototipos de unidades sanitarias y elementos proporcionados por ENTERRITORIO S.A. Estos diseños representan el método constructivo a implementar y contienen los elementos estructurales con la disposición de los refuerzos, así como sus dimensiones, de manera aproximada a las intervenciones a ejecutar.

No obstante, el contratista deberá llevar a cabo el análisis de suelos y estructural, conforme a lo indicado por la NSR 10 en el CAPÍTULO E.2 CIMENTACIONES, específicamente en la sección E.2.1 GENERALIDADES y E.2.1.1 INVESTIGACIÓN MÍNIMA. Este análisis tiene como objetivo garantizar que los diseños definitivos cumplan con las condiciones de resistencia sísmica correspondientes a la ubicación geográfica donde se ejecuta el proyecto. Es necesario destacar que estos diseños deberán ser aprobados y supervisados por la interventoría.

En caso de que se recomiende la modificación del sistema constructivo publicado en el Proceso de Selección, será ENTerritorio S.A. quien apruebe dicho cambio, previa revisión por parte del Minvivienda.

El inicio de esta actividad coincide con el acta de inicio de la Orden de Trabajo. La validación estructural de los prototipos deberá partir de las áreas y medidas entregados por ENTerritorio S.A, en los planos arquitectónicos, no se podrán incluir elementos que disminuyan el área contemplada en los prototipos entregados por ENTerritorio S.A. (Ver Anexo 6).

Así mismo, deberá tener en cuenta los materiales y acabados requeridos para la ejecución del proyecto, los cuales se pueden apreciar en los prototipos entregados por ENTerritorio S.A. y verificados en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El plazo previsto para ejecutar la actividad de chequeo y validación de diseños no podrá ser superior a QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO. Luego se contará con un plazo de cinco (5) días calendario en el cual la interventoría solicitará, si es procedente, la atención de observaciones. Como máximo en el día treinta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

(30) calendario contado a partir de la suscripción del acta de inicio se deberá contar con la aprobación de los prototipos por parte de la interventoría.

La interventoría tiene la responsabilidad de llevar a cabo un seguimiento constante para garantizar el cumplimiento de los plazos mencionados anteriormente.

**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.**

El contratista de la orden de servicio deberá aprobar durante el desarrollo de esta actividad el procedimiento del plan de trabajo presentado por el contratista de obra, el cual comprenderá lo siguiente:

- Verificación y revisión de la encuesta base del proyecto y visita inicial con la interventoría, identificando las viviendas no incluidas en los listados y que tienen la necesidad potencial de intervención.
- Documentar si hay diferencias frente a la encuesta inicial entregada por ENTerritorio S.A (De ser necesario se actualizara la información)
- La interventoría evalúa las necesidades, aprueba el alcance de la intervención y da directrices al contratista para la elaboración del diagnóstico de cada una de las viviendas incluidas en la encuesta.
- Visita conjunta entre Contratista e Interventoría para la elaboración del diagnóstico.
- El contratista elabora el diagnóstico y lo presenta a la interventoría correspondiente.
- La interventoría revisa y solicita ajustes en caso de existir.
- Se realiza el Comité de aprobación de diagnósticos, según lo descrito en el numeral 2.2.3.1 del presente documento.

Así mismo el contratista de la orden de trabajo con acompañamiento de la interventoría hará el diagnóstico de las condiciones actuales y reales de la vivienda, partiendo de la información preliminar (encuestas de estructuración y levantamiento técnico detallado para la planeación y formulación de la intervención en cada una de las viviendas) suministrada por ENTerritorio S.A. una vez inicie la ejecución de la orden de trabajo de obra, en ese sentido deberá aprobar los informes que serán presentados durante el comité de seguimiento semanal, y que contienen la información básica de cada una de las viviendas recolectada durante la visita de diagnóstico.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

En cada una de las viviendas potenciales beneficiarias por el programa se realizó una encuesta previa, que compila el insumo base para ser entregado al contratista de la orden de trabajo (medio digital); sin embargo, esta información debe ser validada y ajustada por el contratista de la orden de trabajo y de acuerdo con los resultados del diagnóstico y el esquema de intervención propuesto, se determinará el alcance de intervención definitivo junto con la interventoría teniendo en cuenta los (Formatos PCI) para el programa de conexiones, los cuales serán elaborados por el contratista de la orden de trabajo y concertados con la interventoría, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y ENTerritorio,S.A. los cuales incluirá mínimo lo siguiente:

- ✓ Información básica y de identificación de la vivienda.
- ✓ Composición y características de la conformación familiar de los habitantes de la vivienda.
- ✓ Diagnóstico de las conexiones e instalaciones de acueducto y alcantarillado de la vivienda.

El formato de diagnóstico deberá ir suscrito por la Interventoría a través del representante legal o director de interventoría, es obligación de la interventoría garantizar el recibo a satisfacción por el beneficiario y la suscripción del acta correspondiente.

La elaboración y firma del acta de concertación, corresponde al formato elaborado por el contratista de la orden de trabajo y autorizado por la interventoría, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y ENTerritorio S.A, donde el propietario del predio o su representante de acuerdo con lo establecido en la Resolución 574 de 2022, para el caso de inmuebles arrendados, el arrendatario y/o el arrendador del mismo la suscribirán, donde manifiesta que conoce los derechos y deberes como beneficiario del programa de conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico - CMC y acepta la ejecución de la intervención técnica que arroje como resultado el presente diagnóstico (Formatos PCI).

Este certificado es el documento donde los hogares potenciales beneficiarios deberán aceptar la participación en el programa, para el efecto suscribirán el documento de compromiso y aceptación del programa, para el caso de inmuebles arrendados, el arrendatario y/o arrendador del mismo suscribirán el documento de compromiso.

**ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS OBRAS.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Una vez realizada la aprobación de la Interventoría sobre los productos de la actividad No.1, así como de el diagnostico que se ejecutarán en cada una de las viviendas beneficiadas, se llevará a cabo el Comité de Seguimiento y aprobación (según se explica posteriormente en el presente documento) de las intervenciones para cada una de las viviendas, conllevando al inicio de la ejecución de la actividad 3.

De no realizarse el comité de seguimiento y aprobación de las intervenciones, la interventoría no está exenta de controlar la entrega oportuna de las viviendas intervenidas de acuerdo con la programación que presente el contratista de la orden de trabajo para cada uno de los barrios priorizados, esta programación debe estar enmarcada en el plazo total definido para la ejecución de la orden de trabajo de obra.

No se requiere la firma de un acta de inicio adicional para la actividad 3, sin embargo, la interventoría será garante del inicio efectivo de esta Actividad en las viviendas, máximo a los treinta (30) días siguientes de haberse firmado el acta de inicio de las ordenes de trabajo de obra y la orden de servicio de interventoría.

La interventoría debe controlar que el contratista de obra tenga en cuenta en la elaboración del Plan de Ejecución y Metodología de intervención lo siguiente:

a. La disponibilidad de recursos en el lugar de la obra (insumos, mano de obra, equipos).
b. El presupuesto de la intervención en la cual se clasificó la vivienda a beneficiarse de acuerdo con los ítems.
c. Deberá reflejar en la programación las actividades necesarias para cumplir con el plazo previsto y los recursos necesarios para ello.
d. Personal con el que va a disponer.
e. Compra y distribución de Insumos.
f. Control de calidad de los materiales en la obra.
g. Deberá presentarla en Microsoft Project o similar, indicando la metodología a aplicar para el control de la programación.
h. Plan de Manejo ambiental.

El Plan de Ejecución y Metodología para las intervenciones en el cual incluirá la programación, que debe ser agrupada por sectores aprobados, definiendo claramente la fecha de inicio y la fecha de entrega y recibo de cada una de las viviendas beneficiadas.

**Nota**: se tendrá en cuenta el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE ENTERRITORIO S.A. vigente al momento de la ejecución de la Orden de Servicio.

**PUNTOS CLAVES:**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

a. Para implementar y materializar el Programa de Conexiones intradomiciliarias se requiere tener en cuenta la normatividad que le aplique, además del cumplimiento de las normas de construcción vigen- tes.

b. La ejecución del programa inicia con el insumo que será entregado por ENTerritorio S.A una vez se suscriban las ordenes de trabajo de obra y la orden de servicio de interventoría, consistente en en- cuestas que detallan la localización de las viviendas que serán objeto de intervención.

c. El contratista de la orden de trabajo con el acompañamiento del contratista de la orden de servicio previo conocimiento de los documentos que hacen parte del proceso de selección y con la suscripción del acta de inicio se comenzará con la actividad 1 que consiste en el chequeo y validación de diseño de los prototipos de obras que tienen como fin garantizar el cumplimiento de la norma sismoresistente, paralelamente se iniciará la actividad 2 que consiste en diagnósticos de las potenciales viviendas de- terminando la viabilidad de ser intervenidas; posterior a la aprobación de la interventoría en el marco del Comité de Seguimiento se iniciará la actividad 3, que consiste en la ejecución de las obras civiles que sean necesarias siempre en el marco de la normatividad que le aplique; transversalmente a las actividades 1, 2 y 3 se ejecutará la actividad 4 consistente en la implementación del Plan de Gestión Social.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y APROBACIÓN**

El comité de seguimiento y aprobación contará con la asistencia del Contratista de obra y la Interventoría, y de requerirse, se extenderá la invitación a los representantes de la Empresa de Servicios Públicos (Acueducto y Alcantarillado), los representantes del Municipio, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de ENTerritorio S.A, se realizará con una periodicidad semanal, estableciendo un día para llevar a cabo el comité, donde se presentará el Balance Financiero de la Orden de Trabajo, detallando los recursos que se van comprometiendo frente al monto agotable de la Orden de Trabajo.

Para la ejecución de la actividad de diagnóstico, se desarrollará mínimo un comité semanal de acuerdo con el avance del diagnóstico, concertación y elaboración del plan de intervención adelantado por el contratista de la orden de trabajo. El objeto del comité es conocer y revisar la información de cada una de las viviendas diagnosticadas por el contratista, para concertar el plan de intervención correspondiente y autorizar el inicio de la intervención a las viviendas que son viables para ser beneficiadas con los recursos del Programa, para esto el contratista enviará por lo menos dos (2) días hábiles antes de la fecha del comité de aprobación como mínimo la siguiente información, la cual debe cumplir con el formato PCI 001 del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua potable y Saneamiento Básico - CMC (lista de requisitos para el cumplimiento del diagnóstico):



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

- Plano de localización de las viviendas presentadas para la aprobación.
- Información del sector o zona a autorizar la intervención.
- Información de los posibles beneficiarios.
- Ítems de intervención y presupuesto de acuerdo con lo definido en el presente proceso.

Revisar lista de chequeo para Comité de Aprobación (Formatos PCI)

En el comité se revisarán los formatos de verificación de viviendas visitadas (Formatos anexos).
Se dejará constancia de las viviendas visitadas que no son viables para la intervención. Los formatos serán firmados por el contratista de la orden de trabajo, Contratista de la orden de servicio y el representante de la veeduría legalmente constituida del Programa.

**ACTIVIDAD 4: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 1, 2 y 3.**

En el marco del Programa de Conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico se establece el Plan de Gestión Social (PGS), siendo un eje transversal que orienta el desarrollo de las actividades enfocadas a la promoción de la participación de la comunidad y corresponsabilidad de las familias beneficiadas para la sostenibilidad de las intervenciones realizadas.

El contratista de la orden de servicio apoyará y/o acompañará la implementación del Plan de Gestión Social al contratista de la orden de trabajo y de las demás entidades involucradas en la ejecución del programa en el Municipio, con el fin de prevenir, mitigar y/o compensar los impactos directos potenciales derivados de la ejecución del Programa.
El plan de gestión social se ejecutará desde el inicio de la actividad 1 y 2 simultáneamente hasta la terminación de la actividad 3.
El contratista de la orden de servicio debe controlar que el contratista de la orden de trabajo de cumplimiento a los lineamientos y actividades que componen el PGS (Plan de Gestión Social), tema que se estipula al detalle en el DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DE LA NECESIDAD de la orden de trabajo de obra.
El potencial de intervenciones se describe a continuación:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

| DEPARTAMENT O | MUNICIPIO | BARRIO | INTERVENCIONES ESTIMADAS |
|---|---|---|---|
| ATLÁNTICO | REPELON | LAS CLARITAS | 181 |
| | | MARCOS LOPERA | 222 |
| | | SAN MIGUEL | 69 |
| | | LA FE | 91 |
| | | CENTRAL | 46 |
| | | PORVENIR | 45 |
| | | TAMARINDO | 101 |
| | | INCLUSIONES ESTIMADAS | |
| Total de intervenciones | | | 755 |

El contratista de la orden de servicio deberá regirse por el plan de gestión social e implementarlo en el desarrollo de las actividades 1, 2 y 3, para esta actividad se contempló el anexo 3 Plan de Gestión Social.

## PRODUCTOS PARA ENTREGAR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

a. **Informes semanales:** En el informe semanal se deberá presentar la información general tanto de la orden de servicio de interventoría como de la orden de trabajo de obra objeto de la interventoría, el seguimiento y control del plan de trabajo, la cual debe ser consistente con el plazo establecido del proyecto. Con base en lo anterior el contratista de la orden de servicio deberá remitir a la supervisión, la programación de acuerdo con el alcance del contratista de la orden de trabajo que deberá incluir lo siguiente:

- Indicadores Financieros
- Indicadores Físicos
- Situaciones problemáticas
- Plan de Acción
- Actividades Desarrolladas durante la semana (Ambiental, social, técnica, administrativa, etc)
- Actividades programadas para la siguiente semana
- Comentarios de la Interventoría

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

- Registro Fotográfico
- Detalle de las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen

El informe semanal deberá contener el porcentaje de avance programado y el ejecutado durante el periodo, el % de avance acumulado y los días de atraso o adelanto que la ejecución de la orden de trabajo de obra presente en el desarrollo de las actividades 1,2, 3 y 4.

El informe semanal será entregado a más tardar dos (2) días posteriores a la fecha de corte semanal pactada en el acta cero (0).

b. **Informes Mensuales:** el contratista de la orden de servicio presentará mensualmente un informe en donde se consigne el trabajo ejecutado en ese mes correspondiente al proyecto, el cual refleje adecuadamente el avance del proyecto, índices de gestión mensual y estado de avance con respecto a lo programado para el proyecto. Como mínimo deberá incluir:

- ✓ Informe ejecutivo del proyecto
- ✓ Informe técnico del proyecto
- ✓ Actas parciales tramitadas a la fecha de presentación del informe
- ✓ Actas de inicio del proyecto
- ✓ Actas de concertación
- ✓ Actas de vecindad
- ✓ Avance de cada una de las actividades realizadas
- ✓ Memoria de cálculo de actividades ejecutadas durante el mes
- ✓ Relación de planos
- ✓ Relación de documentos
- ✓ Registros fotográficos en formato JPG y en el formato indicado por ENTerritorio S.A para tal fin (todas las fotos que se tomen dentro del desarrollo del proyecto deben ser tomadas con cámara de 8 mega- píxeles o más, de tal forma que se garantice la calidad de dichas fotos y puedan ser utilizadas en publicaciones, cabe anotar que estas deben venir debidamente fechadas y georreferenciadas.
- ✓ Videos del avance del proyecto
- ✓ Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas.
- ✓ Calibración y control de equipos
- ✓ Fotocopia de la bitácora o libro de obra.
- ✓ Relación del personal empleado en la ejecución de la obra.
- ✓ Informes semanales presentados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

- ✓ Informe de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Informe ambiental.
- ✓ Informe de Gestión Social
- ✓ Conclusiones y recomendaciones
- ✓ Relación de correspondencia
- ✓ Actas de seguimiento
- ✓ Actas de aprobación de diagnósticos
- ✓ Informe de manejo e inversión del anticipo con los respectivos soportes.
- ✓ Actualización del programa de ejecución de obra.
- ✓ Acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
- ✓ Trazabilidad de las Garantías aprobadas con sus respectivos soportes
- ✓ Cambios de especificaciones técnicas
- ✓ A.P.U. Aprobados
- ✓ Evaluación de proveedores
- ✓ Planos de avance en la intervención por cada barrio, donde se identifiquen las viviendas en ejecución y las viviendas terminadas.

c. **Informe Final:** Presentar informe final en un término de treinta (45) días calendario luego de suscrita el acta de terminación de la Orden de servicio, como mínimo deberá contener lo siguiente:

- ✓ Aspectos contractuales relevantes
- ✓ Breve descripción de los trabajos.
- ✓ Descripción de los procedimientos utilizados e innovaciones tecnológicas empleadas
- ✓ Balance económico de la Orden de Trabajo de obra y de la orden de servicio
- ✓ Actas de concertación
- ✓ Planos por intervención y plano general del barrio georreferenciado
- ✓ Actas de vecindad con su respectivo cierre

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

- ✓ Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los pro- blemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo de la orden de trabajo de obra como aporte para futuros proyectos.
- ✓ Fotocopia de la bitácora o libro de obra.
- ✓ Registros fotográficos en formato JPG y en el formato indicado por ENTerritorio S.A. para tal fin (todas las fotos que se tomen dentro del desarrollo del proyecto deben ser tomadas con cámara de 8 mega- píxeles o más, de tal forma que se garantice la calidad de dichas fotos y puedan ser utilizadas en publicaciones, cabe anotar que estas deben venir debidamente fechadas y se deben tomar desde el mismo sitio de referencia.)
- ✓ Resultados, análisis y conceptos de los resultados de los ensayos de laboratorio del proyecto.
- ✓ Informe sobre el cumplimiento de las pólizas y garantías exigidas.
- ✓ Cronograma final del proyecto
- ✓ Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores
- ✓ Evaluación personal vulnerable
- ✓ Resumen final del proyecto con sus cantidades ejecutadas.
- ✓ Relación del personal mínimo aprobado durante toda la ejecución de la Orden de Trabajo, de la mano de obra no calificada y calificada como de la interventoría.
- ✓ Informe final SST
- ✓ Informe final Ambiental
- ✓ Informe final social
- ✓ Informe ejecutivo final
- ✓ Análisis de precios unitarios
- ✓ Revisión de los paz y salvo, por todo concepto, expedidos por los subcontratistas en relación con las obligaciones de los contratistas del proyecto, de los proveedores, subcontratistas, empresa de servi- cios públicos y alcaldías.
- ✓ Actas de entrega a los beneficiarios
- ✓ Presupuestos de la intervención final de cada uno de los inmuebles beneficiados
- ✓ Actas de aprobación de diagnósticos
- ✓ Actas de comités de seguimiento
- ✓ Actas parciales tramitadas
- ✓ Certificación del pago de parafiscales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

- ✓ Planillas de seguridad social pagas
- ✓ Manual de Mantenimiento y conservación
- ✓ Acta de terminación
- ✓ Acta de entrega y recibo final
- ✓ Evaluación de proveedores
- ✓ La evaluación del porcentaje de población vulnerable utilizada en la ejecución, así como la mano de obra no calificada del proyecto.
- ✓ Informe final del contratista de obra y su respectiva aprobación.
- ✓ Paz y salvo de la empresa de servicios públicos y el municipio

## 3. Regulatorio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Los reglamentos de construcción son documentos legales que tienen la función de proteger a la sociedad contra la falla o mal funcionamiento de las edificaciones, con las siguientes normas:

**Cumplimiento legal**: La normatividad de construcción establece los requisitos legales y técnicos que deben seguirse durante la construcción de obras civiles. Contratar una empresa que cumpla con esta normativa garantiza que la construcción se realice de acuerdo con la ley, evitando problemas legales y sanciones.

**Calidad y seguridad**: La normatividad de construcción tiene como objetivo principal garantizar la calidad y la seguridad de las obras. Las regulaciones abarcan aspectos como los materiales utilizados, los métodos de construcción, los códigos de diseño estructural y las normas de seguridad. Al contratar una empresa que cumpla con estas regulaciones, puedes tener la tranquilidad de que la construcción se llevará a cabo de manera segura y cumpliendo con los estándares de calidad establecidos.

**Protección del medio ambiente**: La normatividad de construcción también aborda aspectos ambientales, como la gestión de residuos, el consumo de energía y agua, y la preservación de los recursos naturales. Al contratar una empresa que cumpla con estas regulaciones, contribuyes a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

**Experiencia y conocimientos técnicos**: Una empresa que cumple con la normatividad de construcción vigente demuestra que tiene experiencia y conocimientos técnicos en el campo de la construcción. Esto es importante porque implica que la empresa cuenta con personal capacitado y con experiencia en la ejecución de proyectos de construcción, lo cual puede influir en la calidad y el éxito de la obra.

**Garantía de responsabilidad**: Al contratar una empresa que cumpla con la normatividad de construcción, es más probable que ofrezcan garantías y responsabilidad sobre su trabajo. Esto significa que estarán



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

dispuestos a corregir cualquier defecto o problema que pueda surgir durante la construcción o después de la entrega de la obra.[14], los reglamentos técnicos son:

- Ley 1796 de 2016 y Decreto 282 de 2019 - Ley de Vivienda Segura del Departamento Administrativo de la Función Pública
- Resolución 0017 de 2017 - Procedimientos para fijar el alcance de las labores profesionales de la Comisión Asesora Permanente para el régimen de construcción sismo resistente.
- Decreto 926 de 2010 y sus modificaciones - Requisitos para Construcciones Sismo Resistentes NSR-10 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Ley 400 de 1997 y Ley 1229 de 2008 - Normas sobre construcciones sismo resistentes del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Resolución 319 de 2022 - Incentivos Tributarios GEE, FNCE, hidrógeno verde o azul de Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME.
- Resolución 1257 de 2021- Gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 0549 de 2015 - Parámetros y lineamientos de construcción sostenible del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio.
- Compilatorio RAS - Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio.
- Resolución 501 de 2017 -Requisitos técnicos que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Resolución 277 de 2015 - Reglamento técnico aplicable a alambre de acero liso, grafilado y mallas electrosoldadas, para refuerzo de concreto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Resolución 2003 de 2022 - Reglamento Técnico aplicable a barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Resolución 2413 de 1979 - Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción del Ministerio del Trabajo.
- Resolución 2467 de 2022 - Reglamento de Higiene y Seguridad para la Prevención y el Control del Riesgo por Exposición Sílice Respirable del Ministerio del Trabajo.
- Resolución 491 de 2020 - Trabajo en espacios confinados del Ministerio del Trabajo.

[14] https://obrascivilescia.com/



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Resolución 312 de 2019 - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del Ministerio del Trabajo.
- Resolución 4272 de 2021 y Circular 0036 de 2022 - Trabajo Seguro en Alturas del Ministerio del Trabajo.
- Resolución 90708 de 2013 - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE del Ministerio de Minas y Energía

### 3.1 Vigilancia y Control del sector.

Según lo establecido por el numeral 7° del artículo 313 de la Constitución Política, son los municipios o distritos los encargados de vigilar y controlar las actividades de construcción. En igual sentido, el artículo 2.2.6.1.4.11 del Decreto 1077 de 2015 señala que corresponde a los alcaldes municipales o distritales, por conducto de los inspectores de policía rurales, urbanos y corregidores, ejercer el control urbano, tal como se cita a continuación:

"ARTÍCULO 2.2.6.1.4.11 Competencia del control urbano. Corresponde a los alcaldes municipales o distritales, por conducto de los inspectores de policía rurales, urbanos y corregidores, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016 (Código de Policía) o la norma que la modifique, adicione o sustituya, ejercer la vigilancia y control durante la ejecución de las obras, con el fin de aplicar las medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de las licencias urbanísticas y de las normas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, sin perjuicio de las facultades atribuidas a los funcionarios del Ministerio Público y de las veedurías en defensa tanto del orden jurídico, del ambiente y del patrimonio y espacios públicos, como de los intereses colectivos y de la sociedad en general".

De conformidad con la norma expuesta, las autoridades encargadas de ejercer el control urbano, es decir, los alcaldes municipales o distritales, los inspectores de policía y los corregidores, deben verificar que la ejecución de la obra corresponda a lo aprobado en la licencia de construcción y serán los encargados de sancionar los comportamientos que afectan la integridad urbanística e impondrán las correspondientes multas, tal como se establece en los artículos 135 y 181 de la Ley 1801 de 2016 (Código de Policía), respectivamente.

La Superintendencia de Industria y comercio (SIC), vigila, inspecciona y controla el sector de la construcción.

## 4. El papel de la interventoría en la contratación estatal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

La ejecución idónea del presupuesto de las Entidades Públicas exige dentro de otros aspectos, un proceso contractual ágil, eficiente y desarrollado dentro de los principios de la economía, transparencia y objetividad consagrados en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios en términos de calidad, cantidad y oportunidad, es necesario adoptar mecanismos de control y seguimiento a través de una interventoría o supervisión que garantice y garantice a la entidad como responsable ante el cumplimiento del objeto contractual, mediante el examen sobre las exigencias legales, financieras (en lo contable, presupuesto y tesorería), misional y técnico.

El perfil del interventor o supervisor debe corresponder a un profesional con experiencia en el objeto contratado y en temas administrativos y financieros, con criterios claros y soportados y con amplio sentido de independencia, es decir, para cumplir con los propósitos de su misión, un interventor debe cumplir funciones técnicas, funciones administrativas y funciones contables. Las funciones técnicas son las que se refieren al objeto del contrato; Las funciones administrativas son las acciones que debe adelantar el interventor para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato que controla y de la normatividad referente a los contratos; las funciones contables son las relativas al manejo de cuentas del contrato.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## 5. Estudio de Oferta del sector

El estudio de oferta de sector del presente numeral incluirá los siguientes literales

- Oferentes Seleccionados proceso Instrumento Comercial Marco INA-003-2023
- Oferentes Seleccionados Ampliación Instrumento Comercial Marco INA-006-2023.
- Proveedores adjudicatarios de Interventorías en obras de saneamiento (Anexo1).

### 5.1 Oferentes Seleccionados en el proceso Instrumento Comercial Marco INA-003-2023

Los oferentes seleccionados mediante el proceso de INVITACIÓN ABIERTA INA-003-2023 cuyo objeto consiste en “INSTRUMENTO COMERCIAL MARCO PARA LA INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO” y que cumplen con la idoneidad, experiencia y capacidad financiera son:



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

| RAZON SOCIAL | INFORMACIÓN | EXPERIENCIA DEL OFERENTE |
|---|---|---|
| CONSORCIO REDES VR. | VIC SAS NIT. 800.225.920-1 | CONTRATISTA ENTERRITORIO 2021- CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) Y ATRATO (CHOCÓ). GRUPO 2. SABANAS DE SAN ÁNGEL – MAGDALENA |
| | RAPITEC SAS NIT. 800.170.850-4 | CONTRATISTA ENTERRITORIO 2020- CONSTRUCCION Y ACOMPAÑAMIENTO POSTCONSTRUCCION DEL PROYECTO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO MARACAIBO Y VEREDA GUAPAYA BAJO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META (ETAPA I CONSTRUCCION). |
| CONSORCIO INTRACONEXIONES | ALFONSO VEGA ALBINO C.C. No. 91.497.873 | ALCALDIA DE SIMACOTA 2016- CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO, PAVIMENTACIÓN EN PIEDRA BARICHARA VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA - SANTANDER |
| | INGENIART. NIT. 804.016.672-6 | MUNICIPIO DE CHIMA 2014- CONTRATO DE OBRA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA N°LP001-2014, CONSTRUCCION UNIDADES SANITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIMA - SANTANDER |
| CONSORCIO INGENIERIA XX | IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS NIT. 901.291.812-1 | Contratista ENTerritorio 2021- CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICO, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE CAMPO ALEGRE DE LA CRUZ Y MANATI, EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO |
| | INGASI SAS NIT. 900.496.836-3 | |
| CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA SAS CONSTRUIRE S.A.S. | NIT. 900.597.433-2 | CONSTRUCCION DE LA CLINICA SANTA BARBARA, LOCALIZADA EN ARAUCA. |
| AZ CONSTRUCCIONES SAS | NIT. 811.011.847-0 | CONTRATISTA EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDO- CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO ZONA CENTRO; MICROMEDICIÓN Y MACROMEDICIÓN EN BOCATOMA, PLANTA LA PLAYITA Y PLANTA LA LOMA DEL MUNICIPIO DE QUIBDO. |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

| | | |
|---|---|---|
| HMM SAS | NIT. 892.201.182-1 | FONADE- CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS SANTO DOMINGO, LAS MERCEDES, SAN FRANCISCO, LA UNIÓN, MARINGA, 31 DE OCTUBRE, LA PIRAGUA, FRANCISCO DE PAULA Y COSTA AZUL DEL MUNICIPIO DE CHINÚ, DEPARTAMENTO DE CORDOBA |
| YANETH CAROLINA SARMIENTO BUENO. | C.C. No. 63.557.317 | MUNICIPIO DE CURITI- CONSTRUCCION DE UN COLISEO CUBIERTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CURITI |
| RB DE COLOMBIA SA | NIT. 860.004.030-1 | FONADE 2014- DIAGNÓSTICO CONCERTACION PLAN DE INTERVENCIONES Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN DIFERENTES CIUDADES DEL PAIS POR GRUPOS SANTA MARTA. |
| CONSTRUCCIONES MAQUINARIA E INGENIERIA SAS - CMI | NIT. 901.385.382-9 | GOBERNACIÓN DEL CESAR 2013- TRABAJOS DE AD CUACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO, "SEPTC", DE VALLEDUPAR EN LA CALLE 44, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA DEL TERMINAL Y LA GLORIETA DEL OBELISCO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR. PRIMERA FASE: CALZADA CALLE 44 Y BOCACALLES, BORDILLOS COLECTOR No. 8 Y SUS CONEXIONES. |
| RADIAN COLOMBIA SAS | NIT. 830.016.526-3 | EMPRESAS PUBLICAS MEDELLIN 2017 - REALIZAR LA GESTION INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PARA EL CONTROL Y DISMINUCION DE PERDIDAS COMERCIALES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ACUEDUCTO, ATENDIDO POR LAS EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P. CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES, ACOMETIDAS Y OBRAS ACCESORIAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DE EPM-ZONA SUR |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

### 5.2 Oferentes Seleccionados en la Ampliación Instrumento Comercial Marco INA-005-2023

Los oferentes seleccionados mediante el proceso de INVITACIÓN ABIERTA INA-005-2023 cuyo objeto consiste en la “AMPLIACIÓN DEL INSTRUMENTO COMERCIAL MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO”, y que cumplen con la idoneidad, experiencia y capacidad financiera son:



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

| RAZON SOCIAL | INFORMACIÓN | EXPERIENCIA DEL OFERENTE |
|---|---|---|
| CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO. | CONSTRUCCIONES CORPOVIAL S.A.S NIT. 901.537.636-8 | CONTRATANTE: AGUAS DE CÓRDOBA 2013-- EXTENSIÓN DE RED MATRIZ Y MENORES, CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y ESTACIÓN DE REBOMBEO EN EL CORREGIMIENTO LOS PERICOS, LAS LLAMAS Y CERRITO - MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA MONTERÍA.<br>CONTRATANTE AGUAS DE SUCRE 2013-AMPLIACION Y OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO REGIONAL RURAL ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS - SUCRE. |
| | CONSTRUCCIONES HHT S.A.S<br>NIT. 900.767.893-7 | |
| CONSORCIO HABITAT 6 | GAG CONSTRUCTORA SAS NIT. 900.625.649-7 | MUNICIPIO DE MONTERÍA 2016-PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA REPARACIONES, MEJORAS LOCATIVAS Y SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS DE LAS VIVIENDAS DE LOS DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA |
| | A&M-OD SAS<br>NIT. 901.361.031-5 | AGUAS DE CÓRDOBA 2018-CONSTRUCCION DEL MICROACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LAS CAÑAS, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA |
| | AMADO MIGUEL ORTIZ ORTIZ<br>C.C. No. 1.067.841.933 | MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS 2013-CONSTRUCCIÓN DE 290 UNIDADES BÁSICAS FAMILIARES EN MORINDÓ SANTANA, APONDERANCIA, QUEBRADA SECA, EL ÉBANO, Y GUÁIMARO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS. |
| CONSORCIO CONEXIONES VYP | VYD CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901003643-8 | AGUAS DEL MAGDALENA 2014- CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA MAGDALENA |
| | GRUPO EMPRESARIAL SEPARCO S.A.S<br>NIT. 901.586.939-3 | |
| CONSORCIO IMCON | INGEN&AR LTDA NIT. 830.512.196-3 | MUNICIPIO DE SINCELEJO- SUMINISTRO E INSTALACION DE REDES DE DISTRIBUCION EN PEAD PARA LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO FASE II |
| | CONTECOR S.A.S NIT. 900.702.893-8 | ACUEDUCTO BUCARAMANGA- LA AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE REDES PARA ATENDER LA DENSIFICACIÓN URBANA, PROYECTO POIR 5.4, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES SECUNDARIAS, GRUPO 1: SECTOR 1-MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

| RAZON SOCIAL | INFORMACIÓN | EXPERIENCIA DEL OFERENTE |
|---|---|---|
| INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S. – INNFRA S.A.S. | NIT 900.403.962- 5 | SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON SEDE B EMMA VILLEGAS DE GAITAN UBICADO EN LA LOCALIDAD NUEVE (9) FONTIBON, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTEGADOS POR LA SED.<br>ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA- CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO<br>INTEGRAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE CAJICA |

### 5.3 Proveedores adicionales participantes/ contratistas – Obras Intradomiciliarias de ENTerritorio.

| | RAZON SOCIAL | DATOS DE LA EMPRESA |
|---|---|---|
| 1 | OD INGENIEROS SAS | NIT:901361031 Ubicación: Bogotá<br>Tamaño Empresa: Mypyme (microempresa) Actividad Económica reportada RUP:<br>4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>4112 Construcción de edificios no residenciales<br>4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Experiencia Relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-SABANALARGA ENTERRITORIO INA 014-2022 |
| 2 | BERMUDEZ SAS | NIT:816000531 Ubicación: Cali<br>Tamaño Empresa: Mypyme (microempresa) Actividad Económica reportada RUP:<br>4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>4112 Construcción de edificios no residenciales<br>3600 Captación, tratamiento y distribución de agua Experiencia Relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-SABANALARGA ENTERRITORIO INA 014-2022 |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

| | RAZON SOCIAL | DATOS DE LA EMPRESA |
|---|---|---|
| 3 | RB DE COLOMBIA S.A | NIT: 860004030 Ubicación: Bogotá<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica reportada RUP:<br>4112 Construcción de edificios no residenciales<br>4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Experiencia Relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-SABANALARGA ENTERRITORIO INA 014-2022 CONTRATISTA GANADOR GRUPO 2 PROCESO FONADE OPC 062-2015<br>PLAN DE INTERVENCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES<br>▪ CONTRATISTA GANADOR GRUPO 2 PROCESO FONADE OPC 062-2015<br>PLAN DE INTERVENCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS, EN LOS MUNICIPIOS DE GUACHENÉ (CAUCA), VALLEDUPAR (CESAR), BAHÍA SOLANO (CHOCO), JURADO (CHOCO) Y CORREGIMIENTO DE VALENCIA DE JESÚS VALLEDUPAR (CESAR), RIOHACHA (LA GUAJIRA) INTRADOMICILIARIAS, EN LOS MUNICIPIOS DE GUACHENÉ (CAUCA), VALLEDUPAR (CESAR), BAHÍA SOLANO (CHOCO), JURADO (CHOCO) Y CORREGIMIENTO DE VALENCIA DE JESÚS VALLEDUPAR<br>(CESAR), RIOHACHA (LA GUAJIRA) |
| 4 | GAG CONSTRUCTORA SAS | NIT:900625649 Ubicación: Montería<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Pequeña empresa) Actividad Económica reportada RUP:<br>4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>4111 Construcción de edificios residenciales<br>4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Experiencia Relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-SABANALARGA ENTERRITORIO INA 014-2022 |
| 5 | PISCINGENIERIA HVS SAS | NIT:901324084 Ubicación: Montería<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Pequeña empresa) Actividad Económica reportada RUP:<br>4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril<br>4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada:<br>CONTRATISTA PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-SABANALARGA ENTERRITORIO INA 014-2022 PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-SABANALARGA ENTERRITORIO INA 014-2022 |
| 6 | RSE INGENIEROS SAS | NIT:900846891 Ubicación: Montería<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Pequeña empresa) Actividad Económica reportada RUP:<br>4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>4220 Construcción de proyectos de servicio público |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

| | RAZON SOCIAL | DATOS DE LA EMPRESA |
|---|---|---|
| | | 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada: CONTRATISTA PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-SABANALARGA ENTERRITORIO INA 014-2022 |
| | | |
| 7 | JAIME HERRERA OSORIO | NIT: 79655971 Ubicación: Montería<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Pequeña empresa) Actividad Económica reportada RUP:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil.<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4112 Construcción de edificios no residenciales Experiencia Relacionada: PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-SABANALARGA ENTERRITORIO INA 014-2022 |
| 8 | INGASI SAS | NIT:9004968363 Ubicación: Bogotá<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Pequeña empresa) Actividad Económica reportada RUP:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4112 Construcción de edificios no residenciales Experiencia Relacionada: PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-SABANALARGA ENTERRITORIO INA 014-2022 |
| 9 | IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS | NIT: 9012918121 Ubicación: Bogotá<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Pequeña empresa) Actividad Económica reportada RUP:<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 3700 Evacuación y tratamiento de aguas residuales Experiencia Relacionada: PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-SABANALARGA ENTERRITORIO INA 014-2022 |
| 10 | GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS | NIT:9003798695 Ubicación: Bogotá<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica reportada RUP:<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

| | RAZON SOCIAL | DATOS DE LA EMPRESA |
|---|---|---|
| | | • 3700 Evacuación y tratamiento de aguas residuales Experiencia Relacionada: PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-SABANALARGA ENTERRITORIO INA 014-2022 |
| 11 | PROGECON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS | NIT:901368897 Ubicación: Bogotá Tamaño Empresa: Mypyme (microempresa) Actividad Económica reportada RUP: • 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil • 4220 Construcción de proyectos de servicio público • 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Experiencia Relacionada: PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-SABANALARGA ENTERRITORIO INA 014-2022 |
| 12 | TUNEL PIPE SAS | NIT:9013855864 Ubicación: Bogotá Tamaño Empresa: Mypyme (microempresa) Actividad Económica reportada RUP: • 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil • 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil • Experiencia Relacionada: • PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-SABANALARGA ENTERRITORIO INA 014-2022 |
| | | |
| 13 | HAPIL INGENIERIA SAS | NIT:8300987980 Ubicación: Bogotá Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica reportada RUP: • 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil • 4220 Construcción de proyectos de servicio público • 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil • 4112 Construcción de edificios no residenciales Experiencia Relacionada: PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-SABANALARGA ENTERRITORIO INA 014-2022. PARTICIPANTE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA- PEREIRA |
| 14 | IES INGENIEROS SAS | NIT:9003179641 Ubicación: Bogotá Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica reportada RUP: • 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil • 4220 Construcción de proyectos de servicio público • 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Experiencia Relacionada: PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-SABANALARGA ENTERRITORIO INA 014-2022 |
| | CONSTRUSAN | NIT: 830078702 Ubicación: Bogotá Tamaño Empresa: Mypyme (Pequeña empresa) Actividad Económica reportada RUP: • 4220 Construcción de proyectos de servicio público |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

| | RAZON SOCIAL | DATOS DE LA EMPRESA |
|---|---|---|
| 15 | INGENIEROS CIVILES LTDA | • 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Experiencia Relacionada: PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-SABANALARGA ENTERRITORIO INA 014-2022 |
| 16 | SILCONS SAS | NIT:900058258 Ubicación: Bogotá Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Experiencia Relacionada: PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| 17 | MOVIPETROL SAS | NIT:804002564 Ubicación: Bucaramanga Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada: PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| 18 | GRUPOJ8SAS | NIT:900266269<br>Ubicación: Bucaramanga<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada:<br>• PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| | | |
| 19 | KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS | NIT:901025544 Ubicación: Medellín<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada: PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

| | RAZON SOCIAL | DATOS DE LA EMPRESA |
|---|---|---|
| 20 | VERDE ECOLOGICO SAS | NIT:900520676 Ubicación: Medellín<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| 21 | CONSTRUCTORA SAAVAR SAS | NIT:900281931 Ubicación: Neiva<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| 22 | SOLUING GROUP SAS | NIT: 901035499 Ubicación: Bogotá<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| 23 | HMM SAS | NIT: 892201182 Ubicación: Sincelejo<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| | | |
| | | NIT:900010712 Ubicación: Bogotá<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

| | RAZON SOCIAL | DATOS DE LA EMPRESA |
|---|---|---|
| 24 | INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. | • 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 257112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| 25 | COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S | NIT:8300548261 Ubicación: Barranquilla Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| 26 | GAMO INGENIEROS SAS | NIT:830064730 Ubicación: Bogotá<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| 27 | BIOCIVIL ING SAS | NIT: 8090060541 Ubicación: Ibagué<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| 28 | ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO | NIT:8220060848 Ubicación: Bogotá<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

| | RAZON SOCIAL | DATOS DE LA EMPRESA |
|---|---|---|
| | SANDOVAL INGENIEROS SAS | consultoría técnica Experiencia Relacionada: PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| 31 | INMAQ S.A.S | NIT:800216251 Ubicación: Bogotá<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada:<br>• PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| | | |
| 32 | GEOINGENIERIA LTDA | Ubicación: Bogotá<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| 33 | TRESPALACIOS CONSTRUCCIONES SAS | NIT: 901133557 Ubicación: Bogotá<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| 34 | STARCONCALIDAD LTDA | NIT:900209944 Ubicación: Sincelejo<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público Experiencia Relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| | | NIT: 900905675<br>Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

| | RAZON SOCIAL | DATOS DE LA EMPRESA |
|---|---|---|
| 35 | PROCIVING SAS | • 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |
| 36 | CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA ACCIONAR SAS | NIT: 9006730256 Ubicación: Montería Tamaño Empresa: Mypyme (Mediana empresa) Actividad Económica:<br>• 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil<br>• 4220 Construcción de proyectos de servicio público<br>• 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil<br>• 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Experiencia Relacionada:<br>PARTICIPANTE PROCESO INTRADOMICILIARIAS OBRA-CARMEN DE BOLIVAR ENTERRITORIO INA 032- 2022 |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

### 5.3 Clasificación de empresas como MiPymes.

ara identificar y facilitar la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en procesos de contratación pública, es crucial entender los criterios definidos por la Ley 2069 de 2020 y la Ley 590 de 2000 en Colombia. Aquí te proporciono una guía sobre cómo aplicar estos criterios para identificar potenciales proveedores MIPYMES en el sector de servicios, específicamente relacionado con el suministro de software de seguridad y protección.

Según la Ley 590 de 2000, las MIPYMES se clasifican de la siguiente manera basándose en los ingresos por actividades ordinarias anuales:

- **Microempresa**: Ingresos anuales hasta $1.197 millones de pesos colombianos.
- **Pequeña Empresa**: Ingresos anuales entre $1.197 millones y $4.790 millones de pesos colombianos.
- **Mediana Empresa**: Ingresos anuales entre $4.790 millones y $17.538 millones de pesos colombianos.

Incluir MIPYMES en los procesos de contratación pública puede fomentar la competencia, aumentar la diversidad de proveedores y promover la innovación, Apoyar a MIPYMES fortalece el tejido empresarial local, genera empleo y contribuye al desarrollo económico y social del país y es esencial asegurar que las MIPYMES seleccionadas cumplan con todos los requisitos legales y técnicos establecidos para los contratos públicos.



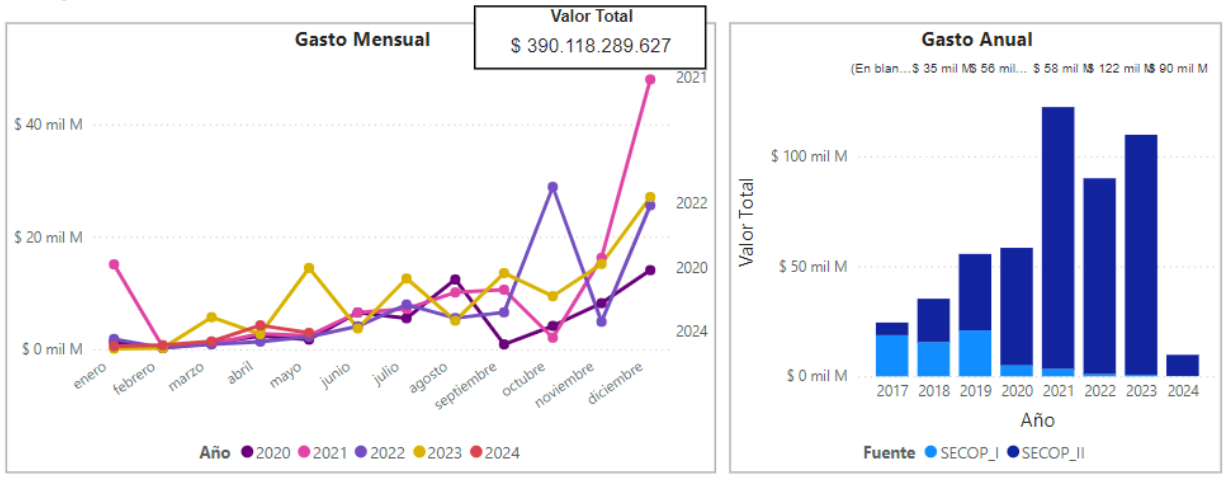
Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

## 6. Comportamiento del gasto histórico - Contrataciones de otras entidades

La herramienta de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas dispuesta por Colombia Compra Eficiente. El análisis de la demanda es el proceso de caracterización de la necesidad de una entidad realizando un análisis del gasto histórico. Para ello, se analiza la demanda representada gráficamente el gasto histórico, de una o varias o todas las entidades estatales de Colombia, qué bienes o servicios han contratado, a quiénes, bajo qué modalidades y origen del proveedor, a partir de la información que reposa en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II y TVEC. En este caso tomaremos los códigos UNSPSC relacionados en este proceso, la información disponible en el SECOP II.

El gasto anual de contratación de la entidad publicas durante los periodos 2020 al 2024 fue de $ 390.118.289.627, valor representado con 2.132 contratos, en todas las entidades públicas.




Fuente: MAE

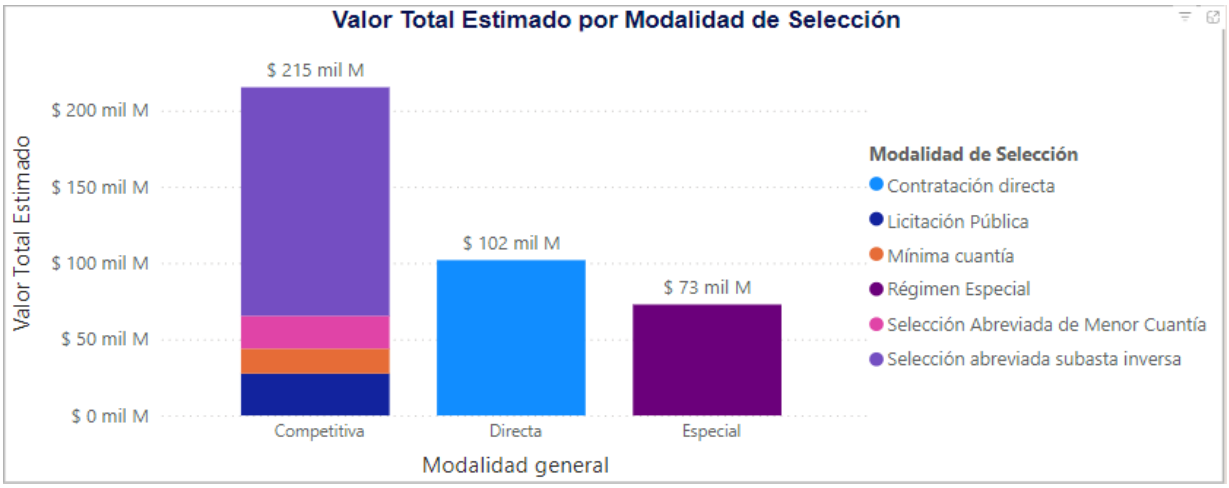
La modalidad de selección de mayor valor contratado es la competitiva con $215 mil millones de pesos, seguida de la contratación directa con $102 mil millones de pesos, y por último está la modalidad de régimen especial con $73 mil millones de pesos contratados.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37301 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901




Fuente: MAE

## 6.1 Gasto en contratación de ENTerritorio ahora ENTerritorio S.A desde 2024

Se reviso en la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra, filtrando la demanda que se hizo la búsqueda histórica en la contratación que ENTerritorio ha realizado, con objetos similares al del actual estudio, de los más recientes registros de contratación relacionados en el mejoramiento a infraestructura física, en el marco de un contrato interadministrativo; registra como último antecedente:

**Antecedente Obra Intradomiciliarias ENTerritorio ahora ENTerritorio S.A INA 014-2022**

**OBJETO:** CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN EL CORREGIMIENTO DE LA PEÑA, MUNICIPIO DE SABANALARGA (ATLANTICO).
**CUANTIA**: 4.254.265.276 COP / PLAZO 6 MESES / **ANTICIPO DE 20% DEL POE**
**MODALIDAD:** REGIMEN ESPECIAL / INVITACIÓN ABIERTA
**CONTRATISTA:** CONSORCIO SABANALARGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

| | |
|---|---|
| **REQUISITOS DE EXPERIENCIA EXIGIDOS** | El OFERENTE deberá acreditar Experiencia General en: **CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS O BATERIAS SANITARIAS O UNIDADES SANITARIAS.**<br>**Experiencia Específica en:**<br>➢ Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar experiencia en **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTOS EN EL SITIO DE ORIGEN (TANQUES O POZOS SÉPTICOS).**<br>➢ Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados deberá corresponder a la **CONSTRUCCIÓN DE UNA CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL (40%) DE LAS UNIDADES SANITARIAS** a contratar por el presente proceso de selección. |
| **PERSONAL PROFESIONAL PRINCIPAL** | **Profesional Técnico de diagnósticos: Ingeniero Civil o Arquitecto CON EXPERIENCIA DE 3 AÑOS.** Experiencia especifica en Residente de Obra en proyectos de: Construcción de edificaciones o ampliación de edificaciones o proyectos de mejoramiento integral de vivienda o proyectos de construcción de redes intradomiciliarias de acueducto o proyectos de construcción de redes intradomiciliarias de alcantarillado o construcción de redes domiciliarias de acueducto.<br>**Director de Obra: Ingeniero Civil o Arquitecto con 4 años de experiencia general**. Experiencia especifica en Director de Obra en proyectos de: Construcción de edificaciones o ampliación de edificaciones o proyectos de mejoramiento integral de vivienda o proyectos de construcción de redes intradomiciliarias de acueducto o proyectos de construcción de redes intradomiciliarias de alcantarillado o construcción de redes domiciliarias de acueducto o construcción de redes domiciliarias de alcantarillado o construcción de redes de alcantarillado o ampliación u optimización de redes de alcantarillado o construcción de<br>redes de acueducto o Ampliación u Optimización de redes acueducto. |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## Antecedente Obra Intradomiciliarias ENTerritorio ahora ENTerritorio S.A - Carmen de Bolívar INA 032-2021

**OBJETO:** CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: SINCELEJO (SUCRE), EL CARMEN DE BOLÍVAR (BOLÍVAR), SAMPUÉS (SUCRE) y CÓRDOBA (BOLÍVAR), EN MARCO DEL CONVENIO No. 221005
**CUANTIA**: **15.673.500.933,99 COP / 8 meses** / PLAZO 6 MESES
**MODALIDAD:** REGIMEN ESPECIAL / INVITACIÓN ABIERTA
**CONTRATISTAS:** CONSORCIO CONEXIONES CARIBE / CONSORCIO CONSTRUREDES / HMM SAS / CONSORCIO TURQUIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<table>
<tr><td>REQUISITOS DE EXPERIENCIA EXIGIDOS</td><td>El OFERENTE deberá acreditar Experiencia Específica en: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES O MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDA O CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL O AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL O PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO O PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES INTRADOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO O CONSTRUCCIÓN DE REDES DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO O CONSTRUCCIÓN DE REDES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO O CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO O CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO.<br>➢ MÍNIMO UNO (01) de los contratos aportados, deberá tener un valor igual o superior a 0.50 veces el valor del POE del grupo al que se está presentando, expresado en SMMLV.</td></tr>
<tr><td>PERSONAL PROFESIONAL PRINCIPAL</td><td>
5.5.1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRAS SEGÚN EL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMORESISTENTE NSR – 10.<br>El siguiente personal es requerido para todos los grupos:
<table>
<tr><th colspan="8">PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD 1 DE LOS CONTRATOS</th></tr>
<tr><th rowspan="2">Cantidad</th><th rowspan="2">Rol a desempeñar</th><th rowspan="2">Formación Académica</th><th rowspan="2">Experiencia General</th><th colspan="3">Experiencia Específica</th><th rowspan="2">% dedicación en función de la Actividad 1</th></tr>
<tr><th>Como/En:</th><th>Número de proyectos</th><th>Requerimiento particular</th></tr>
<tr><td>1 por cada Grupo<br>Total 4</td><td>Especialista Estructural</td><td>Ingeniero Civil con posgrado en Estructuras</td><td>3 años</td><td>Diseñador estructural o interventor de diseño al componente estructural de contratos o proyectos de infraestructura en construcción de edificaciones o ampliación de edificaciones o reforzamiento de edificaciones.</td><td>Mínimo 2</td><td>N.A.</td><td>60% para el Grupo 1<br>60% para el Grupo 2<br>60% para el Grupo 3<br>60% para el Grupo 4</td></tr>
</table>
5.5.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.
<table>
<tr><th colspan="7">PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD 2 DE LOS CONTRATOS</th></tr>
<tr><th rowspan="2">Cantidad</th><th rowspan="2">Rol a desempeñar</th><th rowspan="2">Formación Académica</th><th rowspan="2">Experiencia General</th><th colspan="2">Experiencia Específica</th><th rowspan="2">% dedicación en función de la Actividad 2</th></tr>
<tr><th>Como/En:</th><th>Número de proyectos</th><th>Requerimiento particular</th></tr>
<tr><td>1 por cada Grupo<br>Total 4</td><td>Profesional Técnico de diagnósticos.</td><td>Ingeniero Civil o Arquitecto</td><td>3 años</td><td>Residente de Obra en proyectos de: Construcción de edificaciones o ampliación de edificaciones o proyectos de mejoramiento integral de vivienda o proyectos de construcción de redes intradomiciliarias de acueducto o proyectos de construcción de redes intradomiciliarias de alcantarillado o</td><td>Mínimo 2</td><td>N.A.</td><td>100% para el Grupo 1<br>100% para el Grupo 2<br>100% para el Grupo 3<br>50% para el Grupo 4</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

## 6.2 Contrataciones previas de otras Entidades



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Se revisó los procesos de contratación en el SECOP II, similares al objeto establecido en el presente estudio, y en la siguiente tabla se incluyen procesos de contratación con el objeto de interventorías a obras de intradomiciliarias, así:

| ENTIDAD | MODALIDAD | OBJETO / CUANTIA | CONTRATISTA | Requisitos de Evaluación Técnicos | Criterios de Puntuación |
|---|---|---|---|---|---|
| **2021- META -EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GRANADA** | **CONCURSO MERITOS ABIERTO** | **CONSTRUCCIO N DE CONEXIONES INTRADOMICILI ARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLA DO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META** $ 2,723,154,092 | CONSORCIO INTRADOMICILI ARIAS GM | EL OFERENTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA EN CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADA CUYO OBETO **SEA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA INSTITUCIONAL Y/ O HOSPITALARIA Y/O EDUCATIVA Y/O RECREATIVA, CUYO VALOR SUMADO SEA >=30% DEL POE EN SMLV**. EL CONTRATO DEBE ESTAR INCLUIDO EN LOS SIGUIENTES CÓDIGOS EN EL RUP: 40171500 TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES, 72101500 SERVICIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN.<br><br>**EXPERIENCIA ESPECIFICA**:<br>EL OFERENTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA EN CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADA CUYO OBETO SEA **CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, QUE DENTRO DE SU ALCANCE CONTEMPLE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CUYO VALOR SUMADO SEA >=100% DEL POE EN SMLV**. | ENLACE: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-12530178&g- |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **2018- CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUATAQUÍ** | Licitación Pública | **CONSTRUCCIO N DE CONEXIONES INTRADOMICILI ARIAS EN EL CASCO URBANO Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE GUATAQUI CUNDINAMARC A.** $ 1,163,293,758 | UNION TEMPORAL INTRAREDES GUATAQUI | **EXPERIENCIA GENERAL:** UN (1) CONTRATO CELEBRADO CON ENTIDADES PÚBLICAS CLASIFICADO CON AL MENOS 4 DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES 72163600, 72101500 Y 72103300, , 72141500, 72151100. EL VALOR DEL CONTRATO SER SUPERIOR A 4000 SMLV<br><br>Los contratos con lo que se pretenda acreditar la experiencia específica deberán contar con los siguientes requisitos:  El objeto contrato deberá ser o tener relación a unidades sanitarias, plan maestro de acueducto y/o alcantarillados, construcción de intradomiciliarias.<br>**Experiencia Especifica**<br>DOS (2) CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS CLASIFICADOS CADA UNO CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES 72153600, 72101500 Y 72103300, 70131500, 72151100. LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERA SER SUPERIOR A 2900 SMLV.<br>Los contratos deberán tener como objeto la construcción de unidades sanitarias y/o intradomiciliaria.  Por lo menos uno (1) de los contratos deberá ser mayor al presupuesto oficial del presente pliego expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes haber ejecutado por lo menos mas 200 unidades sanitarias y/o intradomiciliarias. . | ENLACE: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-187181&g- |

Fuente: www.colombialicita.com – Construcción propia

## 7. Requisitos Habilitantes Financieros

Teniendo en cuenta que se celebraron los procesos de Invitación Abierta INA 003 – 2023 y la INA 005-2023, donde se habilitaron oferentes idóneos para presentar ofertas secundarias tendientes a ejecutar la orden de trabajo, se permitió conocer la información financiera del sector que sirvió para establecer los requisitos habilitantes. Estos requisitos se basaron en las condiciones generales del sector, estableciendo



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

unas mínimas condiciones que reflejan la capacidad financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y capacidad organizacional requerida, adecuada y proporcional para la ejecución de las actividades previstas en el objeto del contrato.

Por lo tanto, para el presente proceso no se establece requisitos habitantes financieros ya que se verificarán los indicadores financieros establecidos como requisito habilitante en los procesos de Invitación Abierta INA 003 – 2023 e INA – 005- 2023; no obstante, el oferente deberá dar cumplimiento a los requisitos jurídicos señalados por el Grupo de Procesos de Selección.

**Proyecto:**

Indira Homez Lozano
Profesional Grupo Planeación Contractual

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901